

EL EJERCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

Músicas militares

El asedio constante de compañeros que me preguntan, con aquella ansiedad de cautivos por recobrar la libertad, sobre la causa de músicas militares, llévame animado del mayor entusiasmo, puesto que tengo una fe ciega por convicción de esta dictadura ejemplar que preside nuestro valeroso marqués de Estella, a decir desde estas columnas que, aun cuando el olvido a estas corporaciones se ha manifestado en recientes disposiciones que otorgan a la clase que estamos asimilados económicamente, una concesión tan justa como merecida, no creo que se ha de eternizar el figurar los músicos militares, que por su categoría correspondan, al margen de estas mejoras. Seguramente el descuido no ha de dar ocasión a lamentarlo como algunos pesimistas creen.

Como decía el señor Jotage en su artículo publicado el 19 de agosto próximo pasado, los músicos de segunda merecen unos segundos de atención para revisar el estancamiento que padecen. Hay entre este personal verdaderos profesores que no podrán alcanzar la plaza de músico de primera, debido al instrumento que tocan, y, necesariamente, al no haberles extensivo el Real decreto de 6 de agosto último, que concede a los sargentos los beneficios económicos de suboficial al sumar veinte años de efectivos servicios, han de restringir, por imperativo de la edad, su vida militar sin sobrear las prerrogativas del su asimilación.

Al leer el referido artículo, tan sabiamente adornado de conceptos equitativos que, indudablemente, el ilustre general Ardanaz, sabrá darle forma legal al ruego que solicita, me llena de satisfacción y respondo por los compañeros al afecto cordial que demuestra el señor Jotage hacia estos organismos.

Con razón puedo pensar que estas súplicas se han de resolver favorablemente, cuando no entrañan prolijidad, y que únicamente el concederlas, es administrar justicia con la imparcialidad que dicta una recta e invulnerable conciencia.

En este momento acabo de leer un folleto, que ayuda visiblemente a robustecer el optimismo que abriga mi esperanza; y pienso que en plazo no lejano, podamos ser partícipes del suplemento del combustible de carbón y de los beneficios económicos de suboficial al cumplir los veinte años de efectivos servicios.

Después de haber leído «La Nueva España» y aquilatar el mérito sorprendente que encierra la fe ciega y altruista que sus gobernantes han puesto a su servicio para dignificarla y engrandecerla, como no voy a vivir dentro del optimismo más inalterable asido de la esperanza más firme, en que no se ha de hacer esperar mucho tiempo la concesión a los músicos militares del combustible de carbón y beneficios que otorga a los sargentos el Real decreto de agosto próximo pasado!

Si este ruego está basado en una asimilación que existe, una vez más pondrá de relieve, el Excmo. Sr. Ministro del Ejército, el recto juicio que adorna sus virtudes dando forma legal a esta súplica que espera una clase humilde del Ejército sea atendida.

DOMINGO PRADES

Músico de 2.ª del 28 de línea.
Tarragona, septiembre de 1929.

Declaraciones del señor Yanguas

El Sr. Yanguas, que recorre en viaje de recreo algunos puntos de Galicia, ha sido interrogado por los periodistas de Vigo acerca de la reforma constitucional.

Dijo que cada vez lamentaba más la actitud en que se han colocado los ex-presidentes, aunque cree que rectificarán su criterio y acudirán a colaborar con la Asamblea.

Preguntado respecto a las últimas declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, hechas a un redactor de «A B C», dijo que solamente las conocía a través de referencias periodísticas, creyendo que, después que las Academias designen su representante en la Asamblea, se despejarán muchas incógnitas.

Acerca de los señores a quienes el decreto de ampliación otorga el cargo de asambleístas por derecho propio, dijo el Sr. Yanguas «que tienen el derecho de asistir, pero no la obligación».

—Según eso—le preguntó el periodista—, el señor Sánchez Guerra puede dejar de asistir, si quiere?

A lo que replicó el Sr. Yanguas.

—Dados los términos en que está redactado el decreto, el Sr. Sánchez Guerra, a juicio mío, puede ir a la Asamblea. Debo, no obstante, hacer la salvedad de que el Gobierno que redactó el decreto es el único que puede dar interpretación definitiva al mismo.

Luego añadió: «Cuando la Asamblea se reúna el primer proyecto que se pondrá a debate será el de la Constitución, pues los de leyes complementarias son consecuencia de aquél. Durante la discusión de los anteproyectos de la Sección primera de la Asamblea yo me sentaré en el banco de dicha Sección».

La labor de la Asamblea terminará en julio de 1930, y en esta fecha quedará disuelto dicho organismo. El Gobierno recogerá los resultados del debate sobre la Constitución y los someterá al plebiscito del país y a la sanción regia».

Política alemana

EL GOBIERNO ALEMÁN, SATISFECHO

BERLIN.—El doctor Curtius ha declarado que en la Conferencia de La Haya se habían logrado los principales fines que se proponía el Gobierno.

BERLIN.—El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha recibido hoy al ministro de Economía Nacional, doctor Curtius, el cual, en ausencia de su compañero el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Stresemann, actualmente en Ginebra, hizo al jefe del Estado una detallada exposición acerca de los resultados obtenidos en la Conferencia de La Haya.

El mariscal dió las gracias al señor Curtius por la labor desarrollada en el curso de aquellas negociaciones, tan difíciles y espinosas en algunos momentos, y le rogó transmitiera su reconocimiento a los demás miembros de la Delegación alemana.

El presidente del Reich expresó especialmente su satisfacción ante la próxima evacuación por las tropas aliadas de los países renanos, y declaró tener la esperanza de que a partir de ese hecho, se llegará a la solución de las cuestiones relativas a las reparaciones que todavía se encuentran pendientes, y quedará restablecida totalmente la soberanía del Reich en todo el territorio alemán.

DE AVIACION

La Copa Schneider

LONDRES.—Han verificado ensayos todos los hidroaviones que participarán en la prueba para la Copa Schneider. La prueba definitiva se celebrará mañana.

El aparato italiano número 67 no pudo participar por tener algunas averías en el radiador.

La niebla deslució algo las pruebas, sobre todo al principio. Como se sabe, estos ensayos tienen por objeto escoger los aviones y los pilotos que se hallen en mejores disposiciones para participar en la prueba definitiva. Esta consiste en recorrer una cierta distancia a la mayor velocidad posible, haciendo cierto número de amarajes y despegues.

El príncipe de Gales y Mac Donald asistirán a las pruebas del concurso

LONDRES.—El Príncipe de Gales se ha trasladado en avión a Calshot para presenciar los últimos ensayos para la gran prueba de la Copa Schneider, que se celebrará mañana.

A esta prueba asistirá el Príncipe de Gales, acompañado del primer ministro, Sr. Mac Donald, a bordo del buque portaaviones «Argus».

El monumento conmemorativo del aterrizaje del «Pájaro Amarillo»

SANTANDER.—El próximo domingo

La cuestión del Desarme

LAS CONVERSACIONES ENTRE INGLATERRA Y NORTEAMERICA

LONDRES.—El corresponsal del «Morning Post» en Washington dice que las dificultades que han surgido en el curso de las conversaciones angloamericanas acerca de la cuestión del desarme están evidentemente relacionadas con otros problemas de política interior.

Estas conversaciones han tenido como base tres ideas fundamentales: la conclusión de un compromiso mutuo de no utilizar las armas navales; la reducción, y no la limitación, de los armamentos y la conclusión de una fórmula susceptible de armonizar las necesidades británicas en lo que concierne a los pequeños cruceros destinados a operaciones de policía, con la paridad reclamada por el Gobierno de los Estados Unidos.

BOTADURA DE UN CRUCERO YANQUI

QUINCY (Estado de Massachusetts).—La esposa del ex presidente los Estados Unidos señor Calvin Coolidge ha presido la botadura del crucero de guerra de tipo ligero «Northampton», de 10.000 toneladas, cuya construcción fue autorizada por el Congreso en el año 1924.

Al acto de la botadura del «Northampton» han asistido el secretario del departamento de Marina y muchos altos oficiales de la Marina de guerra de los Estados Unidos.

UNA NOTA SOBRE LOS CRUCEROS

NUEVA YORK.—El corresponsal del «Evening Post» en Washington, dice que, según noticias, el Gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de enviar dentro de poco al Gabinete de la Gran Bretaña una nueva nota acerca de la cuestión de los cruceros.

Noticias políticas

El presidente en Palacio

Estuvo en el Real Alcázar el general Primo de Rivera para despachar con Su Majestad.

A la salida de la Cámara regia manifestó el presidente que había tratado con el Rey del acoplamiento de fechas para el viaje a Baleares del Infante Don Jaime; de la asistencia suya y de Su Majestad a las maniobras navales, y de las visitas de la Real Familia en octubre próximo a las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

—He traído firma —añadió— de los distintos ministerios; pero como eran muchos decretos, Su Majestad se ha quedado con ellos para firmarlos luego.

Despacho y visitas del presidente

A su regreso de Palacio, el general Primo de Rivera despachó en el ministerio del Ejército con el general Ardánaz, con los directores de Seguridad y Sanidad, con el general Soriano y con el conde de Bailén, jefe del Gabinete diplomático.

Recibió, además, a los señores marqués de la Gomera, García Leániz, gobernador del Banco de Crédito Local, D. Carlos Delgado y coronel Serrano.

El ministro de Marina almuerza con el Rey

El contraalmirante Sr. García de los Reyes almorzó ayer con Su Majestad, invitado por el Soberano. Durante el almuerzo, y de sobremesa, el ministro de Marina informó al Rey detalladamente de las próximas maniobras en el Mediterráneo. Asistieron a la comida el Infante Don Alfonso de Orleans y los jefes palatinos.

El Rey en casa del doctor Aguilar

A las doce menos cuarto de la mañana volvió el Rey, acompañado del duque de Miranda, al domicilio del vizconde de Casa Aguilar, donde permaneció hasta la una y media de la tarde.

El Rey, a Santander

Hoy, probablemente por la noche, en el expreso, regresará Su Majestad a Santander.

El homenaje de los heridos de Africa a la Reina Cristina

Estuvieron también en el ministerio del Ejército para dar cuenta al presidente de toda la gestión realizada por la Comisión organizadora del homenaje póstumo de los heridos de Africa a la Reina Doña María Cristina, los comandantes Gómez de Munain y Batalla y capitanes Anrich y Pérez Moreno, que integran la referida Comisión.

Revelaciones sensacionales

ACUERDOS MILITARES SECRETOS CONTRA HUNGRIA

BUDAPEST.—La Prensa de la mañana comenta extensamente las revelaciones hechas por un periódico de Ginebra a propósito de ciertos acuerdos militares secretos de la Pequeña «Entente».

Según estas revelaciones, los Estados que constituyen la Pequeña «Entente» se comprometen a movilizar, ocupar la frontera húngara y adoptar medidas militares contra Hungría, tanto en el caso de que ésta se declare en estado de guerra como si permanece neutral.

La Prensa hace notar que los acuerdos secretos de la Pequeña «Entente» lanzan alguna luz sobre las circunstancias en las cuales fué engañada Hungría en la cuestión del desarme. La paz de Europa—dicen los periódicos—está amenazada por el desarme total de Hungría, ya que este país se encuentra a merced de sus enemigos. Por otra parte, los acuerdos secretos están en evidente contradicción con el Pacto de la Sociedad de Naciones y amenazan la paz de Europa. Estas amenazas a la paz pueden convertirse a cada momento en una catástrofe irreparable.

La cuestión de los Convenios militares secretos—terminan diciendo los periódicos húngaros—interesa no sólo a Hungría. Las grandes potencias y la Sociedad de Naciones deben también adoptar una actitud contra ellos.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Exposiciones

LOS VANGUARDISTAS FASCIOS

BARCELONA.—Durante todo el día de hoy han paseado por las calles céntricas de la ciudad, constituyendo la nota saliente del día, nutridos grupos de vanguardistas fascios italianos llegados esta mañana.

Los jefes de dichos fascios han visitado a las autoridades locales cumplimentándolas.

Esta noche los visitantes italianos estuvieron en la Exposición, recorriendo la distintas instalaciones de la misma.

Entre los excursionistas figuran dos hijos del presidente Sr. Mussolini, uno de ellos llamado Víctorio, de trece años de edad, y otro Bruno, de doce. Ambos se muestran encantados de su visita a Barcelona y de las atenciones de que están siendo objeto por parte de todos. También han mostrado extraordinario interés por conocer todo detalle de esta ciudad, que calificaron de extraordinaria.

OTRA EXPEDICION ITALIANA

BARCELONA.—Esta tarde ha llegado el vapor «Franca Fassio», con una expedición italiana, organizada por la Universidad Popular de Milán, la cual viene a visitar la Exposición. Preside la expedición el doctor Carlo Ravacio, jefe de la Federación provincial fascista de Milán, y como director técnico, el Sr. Raunaldi.

EL PABELLON DE CANARIAS

TENERIFE.—Han marchado a Sevilla los artistas encargados de decorar el pabellón de Canarias en la Exposición. El pabellón se inaugurará en el mes de octubre.

Embajada extraordinaria a España

Vendrá a presidir la Semana Chilena de Sevilla

SANTIAGO DE CHILE.—Un diario de la noche publicó ayer la noticia de que el ex canciller, Sr. Río Gallardo, será probablemente designado embajador extraordinario de Chile en España.

Aunque en la cancillería se ha desmentido esta noticia, en los altos Circuitos oficiales se dice que es efectiva.

Si, como se espera, el Sr. Río Gallardo es nombrado embajador extraordinario en España, iría a dicha nación en misión extraordinaria durante tres meses, durante los cuales presidiría la «semana chilena» de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Después de terminada su misión, el ex canciller Gallardo se haría cargo de la Embajada chilena, sustituyendo al actual embajador, señor don Emiliano Figueroa Larraín, que se jubila en breve.

El Congreso de Ultramar en Madrid y Sevilla

Como es sabido, el Congreso de Ultramar comenzará en Madrid el día 15 del corriente, y para él serán habilitadas las secciones del palacio del Senado.

Terminada la labor del Congreso en Madrid, se trasladarán los congresistas a Sevilla, y allí continuará la segunda parte del Congreso, que comenzará a actuar el día 2 de octubre, si bien terminará en pocas sesiones su cometido, por los trabajos que hayan realizado en Madrid.

Se proponía el Gobierno que el Rey clausurara este Congreso; pero como para el día 5 de octubre es posible que asista a las maniobras, acudirá a la sesión de clausura el presidente del Consejo de ministros, probablemente ostentando la representación del Monarca.

Consejo de Ministros

Desde las seis y media de la tarde a las diez de la noche estuvieron reunidos los ministros en Consejo. Tanto el presidente como los consejeros, fueron muy parcos en sus manifestaciones.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—El Gobierno se ha enterado con satisfacción de la marcha de las deliberaciones de la Sociedad de Naciones.

Aceptando la propuesta de Suecia sobre que vistas de buques de guerra sean considerados oficiales y cuáles no.

Aceptando la firma del Convenio de arbitraje con Yugoslavia.

Ejército.—Concesión del bronce para el monumento a los mártires de la Independencia de Barcelona.

Concesiones de cruces de María Cristina y Mérito Militar a varios jefes y oficiales del Ejército.

Concediendo autorización para la compra, por gestión directa, de ochenta aviones Nieuport y ochenta Breguet.

Concediendo pensión a varias huérfanas y viudas de jefes y oficiales del Ejército.

Fomento.—Decreto-ley de Pesca fluvial.

Concesión de auxilio para la construcción del puente en la calle de Buenos Aires, de Bilbao.

Inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Pineda de la Sierra a la de Lerma, a la estación de San Asensio, propuesta por la Diputación de Burgos.

Expediente de subasta de reparación con firmes especiales, en las carreteras del plan general del Estado, para el ejercicio de 1929.

Instrucción Pública.—Se aprobaron los proyectos de construcción de grupos escolares en Cazalla de la Sierra (Sevilla), Baena (Córdoba), Baeza (Jaén) y Ciudad Real, y de las obras de explanación, jardines y cerramiento del Grupo Pérez Galdós, de Madrid.

Se acordó anunciar el concurso para alquilar un edificio con destino a Escuela Superior de Comercio de Madrid, y se autorizó al ministro para la adquisición de un edificio para la instalación de dicho Centro docente.

Se acordó la creación de los siguientes Centros de enseñanza secundaria: Institutos nacionales para todos los Bachilleratos en Alcoy, Barcelona y Madrid; Institutos locales para el Bachillerato elemental en Algeciras, Barcelona, Madrid, Talavera de la Reina y Tudela de Navarra.

Hacienda.—Créditos extraordinarios. Cesión de un monte al Ayuntamiento de Cartagena.

Se acordó aceptar la invitación dirigida a España para acudir al Congreso Internacional del Petróleo, que se celebrará, en octubre, en Tulsa Oklahoma (Estados Unidos).

Gobernación.—Concesión de la gran cruz de Beneficencia al Cuerpo de Carabineros.

Marina.—Aumento de consignaciones del fondo económico de los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I».

NOTAS DE AMPLIACION

La pesca fluvial

El Consejo fué todo administrativo. Se despacharon numerosos expedientes, de puro trámite en su mayoría, suficientemente descriptos en los enunciados de la nota oficiosa, y gran parte de la reunión la dedicaron los ministros a discutir el proyecto de Estatuto de Ferrocarriles para el régimen definitivo de estos servicios. El estudio de este proyecto, de positiva importancia, quedó pendiente para ser ultimado en otras reuniones.

Después de este proyecto, el de mayor interés fué el aprobado para el régimen de la pesca fluvial.

Se faculta a las entidades de pesca y caza, legalmente constituidas y de positiva solvencia, para arrendar los ríos, total o parcialmente, a fin de industrializarlos. Los concesionarios estarán obligados a establecer servicios de vigilancia y guardería, estableciendo normas para el arte de pescar y medidas rigurosas para el cumplimiento de la veda.

En definitiva, se trata de extender a todos los ríos de España normas análogas a las establecidas en los del Norte, desde el Miño al Bidasoa, especialmente, en lo que afecta a la pesca del salmón.

El concurso de ganados

El Consejo acordó conceder una importante subvención a la Asociación General de Ganaderos del Reino para la celebración del concurso de ganados en 1930, en la zona de terrenos que tiene concedida dicha entidad en la Real Casa de Campo.

Otros asuntos

Entre los expedientes de créditos extraordinarios aprobados por el Consejo figuran; uno de doce millones de pesetas para servicios de carreteras y otro para fábricas militares.

El auxilio acordado conceder por el Estado para la construcción del puente en la calle de Buenos Aires, de Bilbao, es del 50 por 100 de su coste. Contribuirán también la Junta de Obras del Puerto, el Ayuntamiento y la Diputación de Vizcaya.

El expediente de subasta de reparación de carreteras con firmes especiales aprobado por el Consejo importa diez millones de pesetas, y se refiere a obras en carreteras del Estado a cargo de las Jefaturas provinciales.

Según manifestó a la salida del Consejo el ministro de Instrucción Pública, se han concedido a Barcelona y Madrid dos Institutos de Segunda Enseñanza, uno para los dos bachilleratos y otro para el elemental; peso sin determinar la zona en que serán emplazados.

Patronatos de Españoles Emigrados

Se ha dispuesto la creación en los países de América, en Francia, Portugal, Argelia y zonas de Protectorado español y francés en Marruecos Patronatos de Españoles Emigrados.

Estos Patronatos se establecerán en las localidades donde la importancia de la colonia española lo requiera.

La presidencia de los Patronatos corresponderá al representante diplomático de España, donde le hubiere, y, en otro caso, al cónsul de la nación en la respectiva localidad.

Serán vocales de los Patronatos los representantes de las Cámara de Comercio y Sociedades españolas, especialmente de las patrióticas, benéficas o culturales establecidas en la respectiva localidad o demarcación. Además, el presidente de cada Patronato podrá proponer, si lo estima útil a los fines de la entidad, el nombramiento directo de otros vocales, elegidos entre personas de reconocido arraigo en nuestra colonia, que se hayan distinguido por su patriotismo y auxilios prestados a los emigrados españoles, o cuya cooperación juzguen conveniente por cualquier otro título o circunstancia.

Los Patronatos de Españoles Emigrados organizarán las secciones siguientes:

primera, de Protección Cultural, para la creación y sostenimiento de escuelas españolas, con preferencia elementales y nocturnas, a fin de que los hijos de nuestros emigrados y los miembros de la colonia en general puedan adquirir o perfeccionar sus conocimientos en nuestro idioma, historia y geografía, recibir las enseñanzas necesarias de carácter general y fomentar los sentimientos de patriotismo y ciudadanía; segunda, de Protección física, para la creación y sostenimiento, o para la impulsión y mayor arraigo si ya estuvieran creados, de hospitales, dispensarios, auxilios a la maternidad, consultas médicas y cuanto pueda contribuir a defender la salud y vida de los emigrados, y tercera, de Protección económica y social, para instituir la obra de homenaje a la vejez, Bolsas de trabajo, Mutualidades obreras subvencionadas, defensa jurídica de los emigrados para el sostenimiento de sus derechos en cuestiones de trabajo, repatriaciones y prestación de auxilio.

A partir de la vigencia del presente decreto, las Juntas Consulares de Emigración, ya constituidas o en vías de constitución, se transformarán en Patronatos de Españoles Emigrados, con sujeción a las normas precedentes.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Otro atentado terrorista en Berlín

BERLÍN.—En la Prefectura de Lunenburg ha hecho explosión una bomba. No ha habido víctimas, pero los daños materiales son de gran consideración.

Las autoridades han abierto una información para descubrir a los autores del hecho.

BERLÍN.—La bomba que ha hecho explosión, como se ha dicho, a la entrada de la Prefectura de Lunenburg, ha causado daños de consideración.

Las autoridades dicen que es la undécima descubierta a partir del día 26 de septiembre de 1928.

Los autores del hecho se dieron a la fuga, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos por la Policía, la cual continúa activamente sus pesquisas en ese sentido.

Según la «Gaceta de Berlín del Mediodía», el artefacto era análogo al colocado en los sótanos del Reichstag.

Se presenta uno de los autores del atentado del Reichstag

BERLÍN.—Ayer se ha presentado ante el Juzgado de Francfort un individuo que dijo ser empleado y llamarse Hett, de treinta años de edad, declarando ser el autor del atentado del domingo en el Reichstag.

SUCESOS

LA ACTUACION DE LOS AMIGOS DE LO AJENO

MADRID.—En la Comisaría de la Universidad denunció Julio García, de cuarenta y cinco años, que vive en la calle de Fernando el Católico, número 40, que, forzando la puerta con una palanqueta, entraron unos desconocidos, que le robaron varios efectos, entre ellos un mantón de Manila, y que él valora en 1.330 pesetas.

En un tranvía, entre la glorieta de Quevedo y la plaza de Olavide, le robaron la cartera con 5.375 pesetas a Juan Fernández Gutiérrez, de sesenta y cinco años, carpintero, que vive en la calle de Encarnal, 150.

En la calle del Píz, esquina a la de San Roque, tres desconocidos robaron un reloj y una cadena, valorados en 35 pesetas, a Pablo Calvo, que vive en la calle de Requena, 41, Puente de Vallecas.

Siniestros marítimos

Se hundieron dos pesqueros y perecieron ocho tripulantes

SAN SEBASTIAN.—A las cinco de la madrugada de ayer, cuando se hallaban pescando a 130 millas del puerto de Pasajes, a cuya matrícula pertenecían, los vapores pesqueros «Robertina» y «Pepe», propiedad del armador Velasco, se embistieron, hundiéndose rápidamente el que embistió, y el otro a los diez minutos de ocurrido el abordaje.

Los naufragos formaron balsas con las cajas vacías destinadas al pescado, nadaron, sosteniéndose doce horas, durante las cuales fueron pereciendo ocho de ellos, produciéndose trágicas despedidas cuando se sentían agotados y próximos a hundirse.

Al cabo de las doce horas, dos barcos, propiedad de la Sociedad Pesquera Guipuzcoana, recogieron a trece naufragos.

De los ocho perecidos, fueron recogidos tres cadáveres.

Los barcos hundidos los había adquirido el armador hace dos meses.

Un tripulante del «Pepe» refiere la catástrofe

SAN SEBASTIAN.—Un tripulante del pesquero naufragado «Pepe» refiere la catástrofe, diciendo que sobre las cinco de la mañana de ayer se encontraban ambos barcos de 95 a cien millas al Norte de Pasajes, buscando fondeadero para tender las redes.

El «Pepe» iba a vanguardia, y al hallar fondeadero propicio, pitó, avisando al «Robertina», y frenó su marcha.

El «Robertina» sobrepasóle, virando para tomar situación y quizá por la oscuridad se fué sobre el «Pepe».

Tres minutos después se hundía el «Robertina», y diez minutos más tarde el «Pepe».

Los naufragos cogieron los aparatos salvavidas y con ellos se lanzaron al agua, permaneciendo así catorce o quince horas.

Los momentos fueron angustiosísimos: los naufragos tropezaban con los cadáveres.

A las cinco de la tarde, los vapores 3 y 4 de las Pesquerías Guipuzcoanas recogieron a 10 hombres de los 18 que componían ambas tripulaciones, conduciéndolos a Pasajes.

Los naufragos en Pasajes. Otros detalles

SAN SEBASTIAN.—A las diez y media de la mañana, los naufragos fueron trasladados a casa del doctor Otaño, donde se les prestó asistencia facultativa.

Abelardo Fernández, maquinista del «Pepe», tenía una herida en un muslo, y se le ha agravado con el contacto del agua del mar.

Se sabe que perecieron el patrón Corta, del «Robertina», natural de Coruña; dos fogoneros del mismo barco, uno natural de Santo Tomé de Piñero, Ayuntamiento de Marín; dos marineros hermanos, apellidados Vilariño, también del «Robertina», naturales de Corruedo; un cocinero y dos marineros del «Pepe», uno de ellos de Errazagote de Galicia, casado con una vasca de Pasajes.

Explicación del salvamento

SAN SEBASTIAN.—El patrón de uno de los pesqueros que acudieron en auxilio de los naufragos, el «Número 4», Avelino Torado, explica el salvamento, diciendo que a las cinco y media de la tarde, a la altura de Burdeos, se dedicaban ellos a sus faenas, cuando el perro del vapor «Número 3», llamado «Vivillo», se asomó a la banda y empezó a dar grandes ladridos, lo que les llamó la

atención, y entonces vieron que se acercaba un hombre luchando con las aguas.

Lo recogieron a bordo. Les dijo que se llamaba Casiano Alvarez, y les contó el naufragio, indicándoles la situación de los demás naufragos, en auxilio de quienes acudieron.

Los nombres de las víctimas

SAN SEBASTIAN.—Los nombres de las víctimas del hundimiento de los pesqueros «Robertina» y «Pepe» son: muertos, cuyos cadáveres fueron recogidos, Manuel Rodríguez, de Ribeira, y Francisco Romelle, de Boimno, tripulantes del «Pepe», y José Ramón Portela, de Marín, tripulante del «Robertina».

Los desaparecidos, José y Francisco Santos Valiño, de Corruedo; Manuel Rodríguez, marinero; José Bernáldez Pastoriza, patrón, de Costa; Francisco González Vázquez, marinero, pertenecientes a la tripulación del «Robertina».

Estos barcos, como se ha dicho, pertenecían al armador de Vigo y de Pasajes Juan Velasco, quien los tenía a prueba y a punto de ultimar su adquisición.

LOS QUE MUEREN

D. EDUARDO SEMPRUN

Ha fallecido en Madrid el ilustre médico militar D. Eduardo Semprún, persona de alto relieve en su profesión y que gozaba de gran estima en todas las Armas del Ejército. Había llegado a la graduación de general de Sanidad Militar y era inspector técnico de los Servicios de Higiene Castrense. Durante su vida oficial desempeñó con extraordinario acierto destinos de gran responsabilidad, como director del Instituto de Higiene y jefe facultativo de la Clínica del Buen Suceso.

Era el doctor Semprún uno de los médicos militares que más fama habían conquistado en la Sanidad civil. Su clientela, selecta y numerosa, le tenía consagrado como uno de los clínicos más conienzudos, en quien las familias depositaban toda su fe. Sus primeros triunfos médicos los conquistó como cirujano, habiéndose destacado por sus arriesgadas curas e intervenciones operatorias.

Consejero de Sanidad, publicista fecundo, estaba en posesión de la cruz del Mérito Militar, San Hermenegildo y María Cristina. Representó a España en varios Congresos, donde su nombre conquistó generales aplausos y felicitaciones.

Con su muerte pierde la Sanidad militar uno de sus más positivos prestigios científicos.

El entierro, celebrado ayer, fué presidido por el general Navarro, en representación del Rey; el general Saro, el inspector jefe de Sanidad Militar y los hijos del finado. En el duelo vimos numerosas representaciones de la Medicina, Sanidad Militar y diversas Armas.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

La apertura de los Tribunales

Ayer tarde el ministro de Justicia fué preguntado por un periodista si presidiría la apertura de Tribunales de este año. Contestó que, por ser el primer año en que se celebra la solemnidad siendo presidente del Tribunal Supremo el señor Goyena, creía que éste deseará exponer su criterio sobre la administración de justicia, y, por consiguiente, será el señor García Goyena quien presidirá dicho acto y pronunciará el discurso inaugural.

—Esto no obsta —agregó el ministro— para que después me reúna a comer, como es ya costumbre, con la alta magistratura.

Perpetuo Serrano Humanes

Protécnico
(Autorizado por Real orden)

Inspector del Impuesto de Explosivos

Luces de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granfogos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego

Bravo Murillo, 39 dupdo.

Teléfono 30999

MADRID

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares
Calle Mayor, 49. MADRID

La Sociedad de Naciones

Los sucesos de Palestina

GINEBRA.—La Asamblea acordó hoy reducir a tres el número de sesiones anuales. A continuación se planteó un debate acerca de los acontecimientos de Palestina.

El ministro de Negocios Extranjeros británico, Sr. Henderson, declaró que su país era el primero en lamentar tales sucesos, y dió la seguridad de que las autoridades inglesas conseguirían dominar la situación.

Agregó que una Comisión, integrada por parlamentarios, realizaría una detallada información acerca de los expresados incidentes; pero que no podía ser discutida en modo alguno la cuestión del mandato británico.

El representante de Polonia Sr. Zaleski, como delegado de un país en el que hay tres millones de judíos, y los señores Stresemann y Briand se asociaron al sentimiento producido por tan lamentables acontecimientos y se dieron por enterados de las seguridades que había dado el Sr. Henderson, en nombre del Gobierno de la Gran Bretaña.

El Sr. Briand, por su parte, declaró que Francia había adoptado ya en Siria, especialmente en la frontera de Palestina, las medidas necesarias para que ese estado de agitación no se extienda.

Otros asuntos

GINEBRA.—Después del debate sobre los sucesos de Jerusalén se trató en la Asamblea del mandato de Tanganika.

Los Sres. Stresemann y Scialoja opusieron algunas reservas al proyecto británico de unión administrativa con la colonia de Kenia, por estimarlo contrario al espíritu del mandato.

Se acordó designar al Sr. Henderson para el cargo de ponente en la cuestión de los optantes húngaros.

Los Sres. Titulesco y Aponyi se adhirieron con algunas reservas.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calcancillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

El drama del yate "Mary"

Las autoridades norteamericanas se inhiben a favor de las españolas para la depuración de los hechos

SEVILLA.—Ha regresado de Bonanza el vicecónsul de los Estados Unidos en esta población sin haber intervenido en el sumario que se instruye por el suceso ocurrido a bordo del yate «Mary», asunto en el cual se ha inhibido por indicación del embajador de los Estados Unidos, el cual no considera a la embarcación aludida barco de guerra, y por tanto, considera el hecho ocurrido en aguas jurisdiccionales españolas.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Se tropieza con grandes dificultades para la adquisición de noticias referentes al suceso del yate «Mary», dada la absoluta reserva del juez especial, Sr. Benito, que hábilmente se sustrae a nuestro asedio. Todas las horas de la mañana y hasta las cuatro de la tarde estuvo hoy trabajando dicho juez en el sumario. A esta última hora, con los médicos se trasladó a la cárcel, donde quedaron solos el juez y el secretario. Esta diligencia duró hasta las nueve de la noche.

Hoy han llegado los portorriqueños D. Pedro Hernández, que estudia en la Facultad de Medicina de Cádiz, y don Juan Julio Pasi, acompañados del industrial gaditano establecido en Puerto Ri-

co, D. Francisco Casas Trava, que no han podido ver al doctor Francesqui por continuar incomunicado.

Todos hablan con entusiasmo de la honorabilidad del doctor, y están dispuestos a deshacer los equívocos, cosa que se le pueda perjudicar. La casa Trava ha escrito al vicecónsul americano en Sevilla con los antecedentes que tiene de Francesqui y de Carbó. Manifiesta en dicha carta que prueba no ser el Sr. Francesqui un aventurero, el que tardando el yate «Mary» en la travesía de San Juan de Puerto Rico más días de los señalados, el Gobierno de Washington ordenó que un destroyer vigilase la ruta para conocer los motivos de la tardanza.

LOS SUCESOS DE PALESTINA

La situación en Jaffa es comprometida

Los beduinos han intentado invadir la Palestina

JERUSALEN.—Una horda de beduinos ha intentado invadir Palestina; la guarnición británica de Gaza les cortó el paso, impidiéndoles consumar su propósito. Se entabló con tal motivo un combate, en el que hubo importantes bajas por una y otra parte.

La lucha entre ingleses y musulmanes

LONDRES.—En el distrito de Bersheba continuaron los choques entre ingleses y musulmanes. Recientemente los segundos atacaron la ciudad de El Medra y fueron rechazados por los ingleses, que les causaron 22 muertos.

En Naplis los aeroplanos británicos han ametrallado una concentración de árabes, causándoles muchas bajas.

JERUSALEN.—Ha producido gran emoción la noticia de que el Mufti había dirigido un llamamiento a los musulmanes encareciéndoles la necesidad de que se apoderasen de la mezquita de Omar.

Este llamamiento ha producido gran excitación entre los árabes, notándose en la población una situación anormal. La mayoría de los almacenes, comercios y oficinas se encuentran cerrados y en las calles no reina la acostumbrada animación.

Las autoridades británicas, al darse cuenta de la excitación existente, adoptaron medidas de precaución para evitar posibles incidentes, habiéndose dotado a las tropas de ametralladoras, ocupándose los puntos estratégicos. Las puertas de la población han sido cerradas y constantemente patrullan fuerzas del ejército.

Sin embargo, la jornada ha transcurrido, afortunadamente, tranquila, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

Personalidades de relieve y la Sociedad de Protección a los Santos Lugares han protestado contra la proclama del alto comisario del día primero de actual.

Bajas de los árabes en un encuentro con tropas inglesas

LONDRES.—Telegrafían de Jerusalén al «Daily News» que en un encuentro habido ayer entre las tropas inglesas y una partida de árabes, al Suroeste de Nazareth, los árabes tuvieron treinta muertos.

Los ingleses sólo tuvieron un soldado herido.

La proclama del alto comisario ha indignado a los árabes

LONDRES.—Noticias recibidas en esta capital procedentes de Palestina dicen que en Jaffa la situación parece ser algo comprometida.

En efecto, los árabes se muestran indignados por la proclama del alto comisario.

Se ha reanudado la circulación en la carretera de Jerusalén a Jaffa.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, a las cinco y media, seis novillos de don Luis Bernaldo de Quirós (antes Tovar). Espadas: Pérez Soto, Manuel Rodríguez (Rufo) y Sidney Franklin.

Plaza de Toros de Tetuan

Mañana, domingo, novillada de don Domingo Polo, para Alberto Balderas, José Muñoz y Mariano Sanz (el Moicano).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Ascendidos al empleo inmediato

Estado mayor.—1 teniente coronel y 1 capitán. Por elección, un comandante. Guardia civil.—1 teniente coronel; 1 comandante; 1 teniente (E. R.), y 1 suboficial. Ingresar un oficial de Intantería. Carabineros.—2 tenientes; 2 alféreces (E. R.), y 2 suboficiales.

Oficinas militares.—1 oficial segundo; 1 oficial tercero; 2 escribientes de primera y 2 de segunda.

Infantería.—2 tenientes coroneles; 4 comandantes; 6 capitanes y 10 tenientes. Idem Escala de Reserva.—1 comandante; 1 capitán; 7 tenientes, y 8 alféreces. Caballería.—2 tenientes; 2 alféreces, y 2 suboficiales (E. R.)

Artillería.—2 capitanes y 3 tenientes. Idem Escala de Reserva.—1 comandante; 1 teniente; 1 alférez, y 1 suboficial. Sanidad Militar.—1 teniente coronel; 1 comandante; 2 capitanes, y 4 tenientes.

LOS TEATROS

CHUECA

«La mujer de su marido», sainete lírico, obra de D. José Fernández del Villar y música del maestro Luna, estrenada anoche con lisonjero éxito

El libro es seguramente uno de los más acertados que ha compuesto el conocido autor; la fuerza de sus situaciones y la justeza del diálogo se apreciaron desde las primeras escenas, en las que el público, como se dice en argot teatral, «se entregó» y dió suelta a la risa, agradable tarca que sólo suspendía para darse a la emoción de algunos momentos y al interés de la trama. Y fueron celebradas las ingeniosas ocurrencias, a las que ni por un momento se mezcla el chiste chabacano, tan en boga, y fueron admirados los bien observados tipos, de cuya acción brotan las originales situaciones.

De la partitura, del maestro Luna, se destacan dos números: dos números que recordaron las mejores noches de triunfo del insigne maestro, y uno de los cuales, el último de la obra, dió motivo a una formidable ovación que se le tributó y a que se iluminara la sala en homenaje al compositor. El primero es un número cómico, en el que campean la técnica y la donosura del maestro, y el segundo es un dúo, en el que una frase brillante y plena de inspiración conmueve al audito-

rio. Hubo de repetirse, ante la imponente ovación.

En conjunto, el sainete es una de las mejores obras estrenadas en Chueca.

Al éxito de la obra contribuyó en mucho el acierto de interpretación de Luis Ballester. Para éste, para Rafaelita Haro, graciosísima en su papel de «arreglamiento»; para el sin par Pedro Barreto, para la señora Morante y para el barítono Manolo Villa hubo muchos aplausos.

NO SE DEJE VENCER POR LA DEBILIDAD!

Que puede ser la puerta para mil enfermedades. Restaura su organismo con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el vigorizador por excelencia que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las 6,30, Don Floripondio. A las 10,30, El difunto era mayor.

ESLAVA.—A las 11, Rastros de lobo (estreno).

COMICO.—Inauguración de la temporada.—A las 11, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

CHUECA.—A las 7, Campanero y cristán y Cádiz. A las 11, Los chicos de la escuela y La mujer de su marido.

LATINA.—A las 7, Juan José. A las 11, Electra.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, dos grandes funciones. A las 6,30 y 10,30, grandiosa función de circo. Enorme éxito de la compañía Fémica y de Ramper.

Marruecos

Al comandante Bazaine le amputan un brazo

LARACHE.—En la tarde de ayer, cuando se dirigían varios automóviles a visitar una finca en las afueras de la población, volcó uno de ellos, en el que iba el comandante de Caballería don Alfonso Bazaine, dando dos vueltas de campana por un terraplén. El comandante iba apoyado en la portezuela y sufrió tan rudo golpe, que resultó con el brazo casi seccionado. Los demás ocupantes del coche salieron ilesos.

Trasladado el comandante Bazaine al hospital de la Cruz Roja, su director, el doctor Grau, apreció que era necesario proceder a amputar el brazo. La operación fué presenciada por la duquesa de Juiza y por el príncipe Enrique, que acompañaban al comandante en la visita a la finca.

El desgraciado accidente ha causado gran sentimiento en esta población, donde don Alfonso Bazaine cuenta con generales simpatías.

El comisario superior de Marruecos

SEVILLA.—Ha llegado el comisario superior de España en Marruecos, conde de Jordana, acompañado de un hijo suyo y del ayudante Sr. Cerón. En el hotel Alfonso XIII les esperaban el alcalde de esta ciudad, Sr. Díaz Molero y el comisario de Policía Sr. De Miguel, en representación del gobernador, que se halla ausente; el Sr. Monís, comisario del pabellón de Guinea, y una representación del Comité de la Exposición.

El comisario superior dijo que en la madrugada del domingo marchará, en automóvil, a Algeciras, para embarcar con dirección a Ceuta.

Visitó el conde de Jordana los pabellones de Marruecos y Guinea, presenciando varias danzas negras y tomando el té, que fué servido a usanza mora.

Maniobras militares en Yebala

LARACHE.—Las fuerzas de esta circunscripción han formado dos columnas, que se han concentrado en los campamentos de Beni Aros y Mexerih, al mando de los tenientes coroneles Yagüe y Larrodobuno.

Manda el grupo de columnas el coronel Castelló, y se desarrollan las maniobras en la región de Yebala, bajo la inspección del general Mola.

Ayer se elevó un avión, presenciando la concentración de columnas.

Información de Marina

Recompensas

Con motivo de la estancia en el puerto de Barcelona de un buque de guerra de la Marina danesa, a cuyo bordo venía, en calidad de primer teniente de navío de la Armada de su país, Su Alteza Real el príncipe Knud Christian, Frederic, Michel, caballero de la Orden del Elefante, de Dinamarca, de la Orden de la Anunciata, de Italia, y de la Orden de los Serafines, de Suecia; se ha otorgado a Su Alteza el nombrado príncipe, como homenaje, y en perpetua recordación de la visita efectuada, la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Condecoraciones

Vistos los distinguidos servicios prestados por el capitán de la Marina mercante D. Francisco Magartegui Tellaeché en el ejercicio de su profesión, se ha dispuesto le sea concedida la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, y cuota reducida, como recompensa a los mismos.

Gacetillas de teatros

CIRCO DE PRICE

Jamás en espectáculo alguno de circo se ha visto desbordarse el entusiasmo del público como ahora con la actuación de la compañía Fémica, en la que las ovaciones son incansables.

Enorme éxito del formidable Ramper y de las 25 bellísimas patinadoras sobre el hielo.

Hoy, sábado, grandiosa función de tarde, a las seis y media. Encargue pronto sus billetes.

ESLAVA

Hoy, sábado, once noche, estreno de la comedia dramática en tres actos, de Mario César Castellanos, «Rastros de lobo».

COMICO

Hoy, sábado, once noche, «début» Loretto-Chicote; inauguración de la temporada, con el inmenso éxito de risa, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El sofá, la radio, el peque, y la hija de Palomeque».

Domingo y días siguientes, a las siete y a las once, la misma.

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

A cada reloj acompaña certificado de garantía

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

fuencarral, 27 MADRID

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Del derecho marítimo

(Conclusión.)

He aquí un caso inverso al examinado de nuestra legislación; es decir, de principios o reglas que sólo acordados, o en proyecto, por la Conferencia Internacional se incorporan a la legislación nacional de uno de los Estados signatarios, antes de que por los demás, y en el plazo señalado, se proceda a la necesaria ratificación, precedente de su vigencia; por ello, sin duda, el Comité marítimo internacional, tan al contacto por su misión científica con las orientaciones del derecho marítimo mundial, en su reunión de Génova, de septiembre de 1915, para procurar, sin duda, que no se desvirtúe la pretendida uniformidad de sus normas, expresó la conveniencia de que lo antes posible se reuniera la Conferencia Internacional, y ante tan autorizada indicación, fué convocada para el mes de abril del año siguiente.

En esta reunión, última de las celebradas hasta el día, se revisaron los más importantes acuerdos adoptados en las

anteriores y se estudió la materia de la inmunidad de los buques mercantes propiedad de los Gobiernos o que éstos utilizasen con fines exclusivamente comerciales; y merced a plausible iniciativa del Ministerio de Marina se publicaron, en 1927, todos los referidos acuerdos, haciéndoles llegar oficialmente a la Comisión General de Codificación que por el conocimiento de aquella publicación los ha podido incorporar al proyecto de Código de Comercio, pendiente hoy de estudio de la información pública de que fué objeto ante la referida Comisión codificadora, a la que también acudió nuestro Ministerio de Marina por medio de minucioso informe de la Dirección General de Navegación.

Serán, pues, en extremo interesantes las reformas que aquellos acuerdos internacionales puedan determinar en los preceptos de nuestra legislación, tanto en el orden sustantivo como en el procesal, ya que éste tiene que seguir las modificaciones de aquél, en cuanto comprenden las reglas adjetivas imprescindibles para su realización y efectividad; pues si en la práctica judicial se han puesto de relieve con frecuencia las omi-

siones y defectos de nuestra ley procesal civil para el enjuiciamiento y resolución de muchas acciones y derechos de carácter mercantil-marítimo, por ser su publicación anterior a la fecha en que fué promulgado el Código de comercio, será perfectamente ocioso que se incorporen al derecho marítimo patrio principios altamente beneficiosos y admitidos por todos los países, si no se señalan normas rituarias adecuadas a su desenvolvimiento; sirva de ejemplo el caso de abandono de la nave, que, si no se establece un procedimiento de máxima garantía y rapidez para formalizarlo, pueden resultar ilusorios e ineficaces los derechos de acreedores, navieros, fletante o cargador sobre la misma nave o sobre el cargamento.

No ha de ser escasa, por tanto, la influencia de aquellas normas internacionales en nuestro derecho marítimo vigente, lo mismo en los preceptos del actual Código de comercio—en vías de radical reforma—que en los de la ley de Hipoteca naval de 1893, en esta respecto de créditos preferentes a la hipoteca (artículos 31 y 52), ya por su propia naturaleza, estén o no inscritos, ya sea la

inscripción requisito determinante de la preferencia, y a los medios probatorios de los privilegios establecidos, y en aquél por cuanto se refiere a la responsabilidad de los propietarios de buques y navieros (artículos 586, 587, 588 y 837) que envuelve una de las cuestiones más fundamentales de derecho marítimo en la que se dan las más opuestas soluciones.

Los principios adoptados en el orden internacional, fruto de las aportaciones de las reconocidas autoridades científicas, son una concesión de las corrientes doctrinales encuadradas ya en algunas legislaciones, desde el principio de la responsabilidad personal indefinida, que predominó durante largo tiempo en la legislación inglesa, hasta el de la más estricta imitación al valor del buque, del flete y de los accesorios, por hechos o faltas del capitán, por razón de daños causados a la carga, bienes y objetos que se encuentren a bordo, remuneraciones de asistencia y salvamento, parte contributiva en las averías comunes, obligaciones resultantes de los conocimientos, etcétera, que es hoy admitido en los Códigos de la mayor parte de los pueblos marítimos.

Como en nuestro Código no existen preceptos claros y terminantes que consagren ese criterio, modernamente aceptado de la limitación, si éste prevalece habrá de incorporarse a su reforma con las consecuencias del derecho de elección por el propietario para abandonar el buque, el flete y sus accesorios en favor de los acreedores, cancelando totalmente las obligaciones originales en la travesía, o bien prefiera sustituir el abandono con el pago de una cantidad equivalente al importe del buque, con prorrateo cuando no alcance a la totalidad de los créditos, salvo el pago de los salarios devengados por la tripulación, gastos de repatriación de tripulantes y los de asistencia de enfermos y heridos, a los cuales no debe alcanzarse la limitación; principios admitidos en bien de la industria de la navegación, que por los constantes riesgos con que se desenvuelve y lo esencialmente aleatorio de sus legítimos rendimientos, debe estar asegurada de que las responsabilidades se han de concretar a los medios y efectos en ella empleados, independientes de los bienes patrimoniales de los armadores.

X. X.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo d Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mera de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FORTUNA

abricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños, candelas y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

EUDEA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID



LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLIOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

Y FABRICANTES

EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS

PATENTADAS

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Gopher Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lageline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del mar y al sol.
Danbelline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
Limpiametales Aladellin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le afecta el calor.
Secantes líquidos, Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para cerámicas, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir los marcos, y no admitir otros.
Nuestras patentes con las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultantes, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y sucursales de las principales Compañías Marítimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436